FACULTAD DE TECNOLOGÍA
CARRERA CONSTRUCCIONES CIVILES

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

CONVOCATORIA 001/2026

CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS

PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTION ACADÉMICA 2027

La Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N.º 1611/2026 y la Resolución del Honorable Consejo Universitario N.º 469/2026, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la asignatura (s) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

No.	ÁREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	COMPETENCIAL	TOPOGRAFÍA Y DIBUJO (TOP 213)	32 HORAS/MES
2	COMPETENCIAL	MECÁNICA DE SUELOS I (COC 219)	32 HORAS/MES
3	COMPETENCIAL	LABORATORIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (COC 217)	32 HORAS/MES
4	COMPETENCIAL	ESTRUCTURAS ESPECIALES DE HORMIGÓN (COC 406)	32 HORAS/MES
5	COMPETENCIAL	GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS A DESASTRES EN OBRAS CIVILES (COC 407)	32 HORAS/MES
6	COMPETENCIAL	OBRAS SANITARIAS I (COC 113)	32 HORAS/MES
7	COMPETENCIAL	OBRAS SANITARIAS II (COC 215)	32 HORAS/MES
8	COMPETENCIAL	HIDROLOGÍA APLICADA (COC 400)	32 HORAS/MES
9	COMPETENCIAL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (COC 401)	32 HORAS/MES
10	COMPETENCIAL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS (COC 430)	32 HORAS/MES
11	COMPETENCIAL	PROYECTO DE GRADO (COC 442)	32 HORAS/MES

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área (s), la (s) asignatura (s) o proyecto (s) según convocatoria.

a. Curriculum Vitae documentado.
b. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
d. Plan de trabajo correspondiente a la (s) área (s), la (s) asignatura (s) o proyecto (s) al que postula.
e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).

h. **Nota de compromiso** del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
i. Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
j. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

a) Declaración Jurada de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por tope salarial
b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día viernes 4 de diciembre de 2026 a horas 18:30 en Secretaría de Vicedecanato, Av. Arce No. 2295, 2do. Piso, teléfono 2442598.

La Paz, noviembre de 2026

M. Sc. Lic. T. Máximo Calle Condori
DIRECTOR
CARRERA CONSTRUCCIONES CIVILES

M. Sc. Lic. Jorge Velasco Orellanos
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGIA

V.º B.º Dr. Tito V. Estevez Martini
VICERRECTOR
U.M.S.A.

C.c. Archivo
MCC/Gov*